PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL
INFORME DE VERIFICACIÓN SUBSANACIONES Y EVALUACION DEFINITIVA

Floridablanca, 25 de junio de 2026

Señor,
Wilson Bastos Delgado
Subdirector (e)
Centro Industrial del Diseño y la Manufactura
SENA – Regional Santander

Asunto: Verificación subsanaciones de la evaluación técnica del proceso de Contratación MC-STD-CIDM-012-2026, cuyo objeto es "CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INTEGRAL INCLUYENDO REPUESTOS PARA LA MAQUINARIA DEL AREA DE CARPINTERIA DEL CIDM REGIONAL SANTANDER VIGENCIA 2026".

Con toda atención me dirijo al Sr. **WILSON BASTOS DELGADO**, en su calidad de delegatario del gasto, con el propósito de presentar la verificación de la subsanación proveniente de la evaluación de carácter técnico en el marco del proceso del asunto relacionado a los requisitos habilitantes de seguridad y privacidad de la información, así:

PROPONENTE EVALUADO: AVILA OSORIO ASOCIADOS S.A.S		
Requisito	**Observación Evaluación**	**Resultado Subsanación (cumple / no cumple)**
5.2.2.3. De Seguridad y Privacidad de la Información y Protección de Datos Personales ***Firma de acuerdos de confidencialidad*** Los acuerdos de confidencialidad deben reflejar los requisitos y controles de seguridad pertinentes en el SGSPI, asegurando la protección de la información institucional y de datos personales y el cumplimiento de las directrices de seguridad específicos. Esto requiere establecer cláusulas detalladas sobre la protección y manejo de la información, responsabilidades de las partes, mecanismos de control de acceso, y procedimientos de notificación y respuesta ante posibles brechas de seguridad. Firmar formato GCCON-F-085_Acuerdo_de_Confidencialidad_de_la_Información.	El proponente no presentó ningún documento donde se comprometa a cumplir con los acuerdos de confidencialidad de la información, y que se encuentre debidamente firmado. Proceder con la firma del formato GCCON-F-085 Acuerdo de Confidencialidad de la Información. El proponente **NO CUMPLE** con el requisito de firma y aceptación de acuerdos de confidencialidad en los documentos del proceso, por tanto, se requiere subsanación.	**NO SUBSANÓ, NO CUMPLE**

PROPONENTE EVALUADO: CONSTRUSERVICIOS TORO S.A.S		
Requisito	**Observación**	**Resultado Subsanación (cumple / no cumple)**
5.2.2.3. De Seguridad y Privacidad de la Información y Protección de Datos Personales ***Firma de acuerdos de confidencialidad*** Los acuerdos de confidencialidad deben reflejar los requisitos y controles de seguridad pertinentes en el SGSPI, asegurando la protección de la información institucional y de datos personales y el cumplimiento de las directrices de seguridad específicos. Esto requiere establecer cláusulas detalladas sobre la protección y manejo de la información, responsabilidades de las partes, mecanismos de control de acceso, y procedimientos de notificación y respuesta ante posibles brechas de seguridad. Firmar formato GCCON-F-085_Acuerdo_de_Confidencialidad_de_la_Información.	El proponente no presentó ningún documento donde se comprometa a cumplir con los acuerdos de confidencialidad de la información, y que se encuentre debidamente firmado. Proceder con la firma del formato GCCON-F-085 Acuerdo de Confidencialidad de la Información. El proponente **NO CUMPLE** con el requisito de firma y aceptación de acuerdos de confidencialidad en los documentos del proceso, por tanto, se requiere subsanación.	**NO SUBSANÓ, NO CUMPLE**
PROPONENTE EVALUADO: CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S		
Requisito	**Observación**	**Resultado Subsanación (cumple / no cumple)**
5.2.2.3. De Seguridad y Privacidad de la Información y Protección de Datos Personales ***Firma de acuerdos de confidencialidad*** Los acuerdos de confidencialidad deben reflejar los requisitos y controles de seguridad pertinentes en el SGSPI, asegurando la protección de la información institucional y de datos personales y el cumplimiento de las directrices de seguridad específicos. Esto requiere establecer cláusulas detalladas sobre la protección y manejo de la información, responsabilidades de las partes, mecanismos de control de acceso, y procedimientos de notificación y respuesta ante posibles brechas de seguridad. Firmar formato GCCON-F-085_Acuerdo_de_Confidencialidad_de_la_Información.	El proponente no presentó ningún documento donde se comprometa a cumplir con los acuerdos de confidencialidad de la información, y que se encuentre debidamente firmado. Proceder con la firma del formato GCCON-F-085 Acuerdo de Confidencialidad de la Información. El proponente **NO CUMPLE** con el requisito de firma y aceptación de acuerdos de confidencialidad en los documentos del proceso, por tanto, se requiere subsanación.	**NO SUBSANÓ, NO CUMPLE**
PROPONENTE EVALUADO: TOOLS & SERVICES S.A.S		
Requisito	**Observación**	**Resultado Subsanación (cumple / no cumple)**
5.2.2.3. De Seguridad y Privacidad de la Información y Protección de Datos Personales	El proponente no presentó ningún documento donde se comprometa a cumplir con los acuerdos de confidencialidad de la información, y que se encuentre debidamente	El proponente envía documento con nombre ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN.pdf, debidamente diligenciado y firmado.

Firma de acuerdos de confidencialidad Los acuerdos de confidencialidad deben reflejar los requisitos y controles de seguridad pertinentes en el SGSPI, asegurando la protección de la información institucional y de datos personales y el cumplimiento de las directrices de seguridad específicos. Esto requiere establecer cláusulas detalladas sobre la protección y manejo de la información, responsabilidades de las partes, mecanismos de control de acceso, y procedimientos de notificación y respuesta ante posibles brechas de seguridad. Firmar formato GCCON-F-085_Acuerdo_de_Confidencialidad_de_la_Información.	firmado. Proceder con la firma del formato GCCON-F-085 Acuerdo de Confidencialidad de la Información. El proponente **NO CUMPLE** con el requisito de firma y aceptación de acuerdos de confidencialidad en los documentos del proceso, por tanto, se requiere subsanación.	**SUBSANÓ, CUMPLE**

CONCLUSIONES

El proponente "SERVICIO ELECTROMECANICO GARCIA" cumplió con los requisitos de Seguridad y Privacidad de la Información desde la fase inicial de evaluación preliminar. Una vez realizada la revisión de la información allegada por los oferentes para subsanar las observaciones formuladas en la evaluación preliminar, relacionadas con los requisitos y documentos habilitantes de orden técnico establecidos en los estudios previos y en la invitación pública, dentro del proceso de selección de mínima cuantía MC-STD-CIDM-012-2026, cuyo objeto es "CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INTEGRAL INCLUYENDO REPUESTOS PARA LA MAQUINARIA DEL AREA DE CARPINTERIA DEL CIDM REGIONAL SANTANDER VIGENCIA 2026", se concluye lo siguiente:

No	Proponente	Resultado Cumple / No Cumple
1	**AVILA OSORIO ASOCIADOS S.A.S**	**NO SUBSANÒ, NO CUMPLE**
2	**CONSTRUSERVICIOS TORO S.A.S**	**NO SUBSANÒ, NO CUMPLE**
3	**SERVICIO ELECTROMECANICO GARCIA**	**CUMPLE**
4	**CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S**	**NO SUBSANÒ, NO CUMPLE**
5	**TOOLS & SERVICES S.A.S**	**SUBSANÓ, CUMPLE**



Lina Paola Barbery Rodriguez
Profesional Grado 3
Verificación subsanación de aspectos técnicos y evaluación definitiva